

reciamuc



DOI: 10.26820/reciamuc/7.(2).abril.2023.659-667

URL: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1156>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIAMUC

ISSN: 2588-0748

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 32 Ciencias Médicas

PAGINAS: 659-667





Femicidio en tiempos de COVID-19

Femicide in times of COVID-19

Femicídio em tempos de COVID-19

Fernando Paúl Coronel Criollo¹; Dora Daniela Ochoa Merino²

RECIBIDO: 28/05/2023 **ACEPTADO:** 18/06/2023 **PUBLICADO:** 30/06/2023

1. Estudiante de la Universidad Internacional del Ecuador; Loja, Ecuador; ferpul_99bsc@hotmail.com;  <https://orcid.org/0000-0002-1188-2438>
2. Magíster en Ciencias Penales; Licenciada en Jurisprudencia; Abogada; Universidad Internacional del Ecuador; Loja, Ecuador; doochoame@uide.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0003-4795-1471>

CORRESPONDENCIA

Fernando Paúl Coronel Criollo

ferpul_99bsc@hotmail.com

Loja, Ecuador

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene de propósito analizar y dar respuesta a la problemática referente en casos de femicidio, ya que son casos que existen en nuestro país, pero que muy pocas veces se los ha tomado en cuenta para su respectivo solución, especialmente en tiempos de pandemia y que en esa temporada ha surgido varios de estos casos todo esto con la finalidad de evitar que se queden en la impunidad, tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, hare una recopilación de datos probatorios sobre los ultimo casos que se han dado antes de pandemia y asi poder hacer una comparación y poder verificar si efectivamente la cifra de mortalidad en mujeres víctimas de femicidio han aumentado o se mantienen de la misma manera, si hay la posibilidad de dialogar con profesionales en el ámbito pericial, que manejen este tipo de víctimas para que no cuenten como es su experiencia y sobre todo como encuentran a la mayoría de personas, adicional a esto, que tipo de agresores son las que actúan, como pueden ser: personas con enfermedades psiquiátricas, etc. O también pueden ser personas sanas pero que necesitan golpear a las personas del sexo débil para sentirse bien y de esta manera atenta contra la vida de las personas.

Palabras clave: Mujer, Agresión, Violencia, Pena.

ABSTRACT

This research work has the purpose of analyzing and responding to the problems related to femicide cases, since they are cases that exist in our country, but that have rarely been taken into account for their respective solution, especially in times of pandemic and that in that season several of these cases have arisen, all this in order to prevent them from remaining in impunity, taking into account the aforementioned, I will compile data on the last cases that have occurred before the pandemic and In this way, we can make a comparison and be able to verify if the mortality rate in women victims of femicide has actually increased or remains the same, if there is the possibility of talking with professionals in the expert field, who manage this type of victims so that do not tell how your experience is and above all how you find most people, in addition to this, what kind of aggressors are the ones who act, how they can be: people with psychiatric illnesses, etc. Or they can also be healthy people but who need to hit the weaker sex to feel good and thus threaten the lives of people.

Keywords: Woman, Aggression, Violence, Pain.

RESUMO

Este trabalho de investigação tem como objetivo analisar e responder aos problemas relacionados com os casos de femicídio, uma vez que são casos que existem no nosso país, mas que raramente têm sido tidos em conta para a sua respectiva solução, especialmente em tempos de pandemia e que nessa época vários destes casos têm surgido, tudo isto para evitar que permaneçam na impunidade, tendo em conta o acima exposto, Vou compilar dados sobre os últimos casos que ocorreram antes da pandemia e Desta forma, podemos fazer uma comparação e poder verificar se a taxa de mortalidade em mulheres vítimas de femicídio realmente aumentou ou permanece a mesma, se existe a possibilidade de falar com profissionais da área especializada, que gerenciam este tipo de vítimas para que não diga como é a sua experiência e acima de tudo como você encontra a maioria das pessoas, além disso, que tipo de agressores são os que agem, como podem ser: pessoas com doenças psiquiátricas, etc. Ou também podem ser pessoas saudáveis mas que precisam de bater no sexo mais fraco para se sentirem bem e assim ameaçam a vida das pessoas.

Palavras-chave: Mulher, Agressão, Violência, Dor.

Introducción

Desde hace algunos años atrás el femicidio se ha venido dando desde un punto de vista social tanto como cultural que trasciende del sistema patriarcal, en donde la autoridad en la organización social primitiva era ejercida por un varón, quien era el jefe de cada familia por lo que se observa que el Femicidio, es un problema de género que se encuentra ligado al sistema patriarcal. La expresión femicidio fue acuñada por la conocida socióloga feminista Diana Russel, la presentó por primera vez en Bruselas, en 1976, durante su ponencia ante una organización denominada Tribunal Internacional de Crímenes Contra la Mujer. Russel definió al femicidio como «the killing of women because they are women». El Femicidio refleja modelos de conducta de una sociedad en donde los conflictos se resuelven de manera violenta con el que la vida de la mujer finaliza. Ahora bien, en Ecuador se muestra un preocupante panorama local al confirmar que gran parte de los homicidios de mujeres registrados desde el año pasado son en realidad Femicidios.

Planteamiento del problema

En el presente proyecto de investigación quiero determinar las causas que provocan el femicidio tras la pandemia que estamos atravesando y para ello si es posible encontrar una solución para evitar que más vidas se pierdan.

En relación de esto se plantea la problemática principal que se refiere al tema del covid 19 en los cuales las víctimas fueron mujeres y niñas las cuales sufrieron maltrato físico, sexual y psicológico en la mayoría de casos llegan a atentar contra su vida, esto ha sucedido más en sectores donde el sistema de seguridad es un poco debilitado y de la misma manera en el sector salud, ¿En el sector salud porque? En el sector salud debido a que no hay la suficiente atención en temas de maltrato.

Síntomas o inicios del femicidio

Como habíamos visto en la introducción, se entiende por femicidio a la muerte violenta de una mujer por el "hecho de ser tal" o "por razones de género", es decir, por motivos sexistas, de odio o menosprecio. El contexto general caracterizado por la desigualdad de género no demuestra la autoría de un femicidio, como a veces equivocadamente se sostiene. Para responsabilizar a una persona en un caso en particular por este delito deberá probarse que: 1) X mató a Y intencionalmente; 2) que el motivo de esa acción fue el odio que le tenía X a Y por el hecho de ser mujer o por su condición de género.

Objetivo:

- Determinar el ¿Por qué llegar a atentar contra la vida de las personas en este caso de las mujeres, en pandemia tras covid-19?
- Delimitar que personas pueden ser las causantes de estos actos de violencia
- Obtener cuantitativamente el porcentaje de víctimas

Estado del arte y marco teórico

Si bien nuestra comprensión del problema del femicidio es limitada, sabemos que una gran proporción de femicidios se cometen contra mujeres involucradas en relaciones violentas y sus perpetradores son parejas actuales o anteriores de las víctimas.

La recopilación de datos exactos sobre víctimas del femicidio es un poco compleja ya que para las personas en este caso policías o médicos legistas es un poco complicado la recopilación de estos datos. Pero si bien es cierto a simple vista podemos apreciar que estos casos han aumentado ya que ha menudo se observan en las noticias muertes de mujeres en las que los agresores de una u otra forma atentan contra su vida y en los cuales se puede apreciar que existen varios tipos de asesinatos en los cuales detallamos a continuación:

Asesinatos en nombre del “honor” Los asesinatos relacionados con el “honor” son aquellos en los que una niña o una mujer muere a manos de un miembro masculino o femenino de la familia por una transgresión sexual o conductual supuesta o real, como adulterio, relaciones sexuales o embarazo extramatrimoniales, o incluso por haber sido violada.

Femicidio relacionado con la dote Otra forma de asesinato de mujeres vinculada con prácticas culturales se relaciona con la dote. Se presenta principalmente en zonas del subcontinente indio y afecta a mujeres recién casadas que son asesinadas por miembros de su familia política a causa de conflictos relacionados con la dote, por ejemplo, como consecuencia de traer ellas una dote insuficiente a la familia.

Femicidio no íntimo El femicidio cometido por alguien que no tiene una relación íntima con la víctima se conoce como femicidio no íntimo, y el femicidio que incluye agresión sexual a veces se denomina femicidio sexual. Esos asesinatos pueden ser aleatorios, pero hay perturbadores ejemplos de asesinatos sistemáticos de mujeres, en particular en América Latina.

Metodología

En los elementos metodológicos que usare para mi proyecto de investigación es la metodología cuantitativa, para poder sacar resultado del porcentaje que subieron o bajaron los casos de femicidio.

Como lo mencione anteriormente las cifras de femicidio han aumentado, no en un porcentaje considerable, pero hay que tener en cuenta que estamos tratando sobre un tema delicado y al mínimo porcentaje hay que estar alerta, de esta manera evitaremos que la cifra siga aumentando y sobre todo que más vidas se pierdan.

A continuación, detallamos el posible último de caso de femicidio según la fiscalía y adicionalmente el porcentaje de víctimas de agresión tanto en el sector urbano como

rural según el INEC que es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Fiscalía

El último caso que de femicidio que se dio fue el de Julissa T. de 22 años quien era periodista el agresor fue un apersona de sexo masculino de 16 años quien para cometer el crimen acudió a casa de la víctima aproximadamente a la 1:00 del 19 de mayo del 2022, en el lugar se produjo una discusión en el cual el adolescente agredió físicamente a la víctima y la estrangulo usando para ello un cordón de un zapato.

Posterior a esto el agresor arrastro el cuerpo de la víctima a una habitación para cubrirla con ropa y así poder huir del lugar de los hechos donde se encontraba el hijo de 5 años de la víctima.

De esta manera y de acuerdo a los que estipula el Art 142. 3. Del Código Orgánico Integral Penal, es agravante para la sentencia del agresor ya que cometió el delito en presencia de un menor de edad, en este caso el hijo de la víctima.

Posterior a esto la mañana siguiente llegaron al lugar familiares de la víctima y encontraron el cadáver y así comunicaron a la policía quienes detuvieron al criminal en su lugar de trabajo y como una de las pruebas se encontró en el domicilio del agresor el teléfono celular de la víctima.

Al lugar del juicio acudieron más de doce testigos y peritos, entre ellos policías de la Dina sed a quienes de forma voluntaria el adolescente les confeso el hecho, así mismo el perito de genética tomo pruebas de ADN, en el cual de acuerdo a las pruebas y muestras del cordón concluyo que efectivamente tiene el perfil genético del adolescente.

Con la ayuda de testimonios de familiares políticos de la víctima y de los peritos realizaron la necropsia psicológica y así Fiscalía pudo realizar la existencia de una relación de poder, agresiones físicas y psicológicas producidas por el agresor a su víctima.

Dentro de la información jurídica podemos obtener que el agresor fue sentenciado en baso a los artículos 141 y 142 del Código Orgánico Integral Penal en los cuales tipifican las sanciones sobre el femicidio.

De la misma manera al artículo 385.3 del Código de la Niñez y Adolescencia en los cuales establece que para estos casos la pena privativa de libertad es de 10 años.

“La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres es una operación estadística; que tiene la finalidad de medir hechos que indagan los tipos de violencia que se encuentran enmarcados en las normativas nacionales e internaciones. Esta información servirá para la generación de política pública, y para dar seguimiento a los indicadores ODS, así como a convenios internacionales. ” (INEC 2019, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

Indicadores nacionales (en % tipo de violencia ocurrios a lo largo de la vida)	Nacional	Urbano	Rural
Violencia total	64.9%	65.7%	62.8%
Violencia psicológica	56.9%	56.7%	57.4%
Violencia física	35.4%	34.4%	38.2%
Violencia sexual	32.7%	36.6%	22.9%
Violencia económica y patrimonial	16.4%	17.0%	14.9%
Violencia gíneco – obstétrica	47.5%	44.7%	54.8%
Nota La violencia total incluye: violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.			

Figura 1

Fuente: INEC 2019.

Interpretación

Como podemos apreciar en la tabla el mayor número de violencia se registra en la zona rural, sector donde no existe mucha seguridad tanto en el sector salud como en lo policial y por lo tanto llegan a atentar contra la vida de las mujeres y niñas, por este mismo hecho hay que obtener una respuesta inmediata de las unidades de socorro para este tipo de eventualidades.

Hay que tener en cuenta que la violencia incluye tanto: violencia, psicológica, física, económica y patrimonial, quizá para muchos según algo pequeño, pero cabe recalcar que desde aquí inicia el femicidio porque lo que comienza con un ciclo que finaliza con el asesinato de una mujer o más conocido jurídicamente como femicidio.



De acuerdo a las Estadísticas de la Fiscalía General del Estado las cifras de víctimas por femicidio para antes del covid 19 eran de 427 y para después de pandemia es decir para la actualidad las víctimas de femicidio ascendieron a 506 es decir aumentaron en 79 un número bastante considerable.



Figura 2. Antes de Pandemia

Fuente: FGE.



Figura 3. En la actualidad

Fuente: FGE.

Proteger a las mujeres de la violencia de género es un tema de derechos humanos usualmente ignorado a nivel global. En América Latina, las leyes para proteger a las mujeres existen, pero esas leyes a veces no son implementadas de forma uniforme, y hay una falta de voluntad política para alinearse completamente con la ley y las obligaciones internacionales. (Global Americans).

Todos los estados latinoamericanos han ratificado sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, así mismo sobre la discriminación contra la mujer para recibir y considerar reclamos de individuos en sus jurisdicciones.

En 2014 la Organización de Naciones Unidas de mujeres (ONU MUJERES) y a la oficina de alto comisionado para los derechos humanos lanzaron un protocolo para investigar los asesinatos de mujeres.

Este protocolo es principalmente una herramienta para asistir a la policía, cortes, funcionarios de los distintos departamentos jurídicos y forenses que son los encargados de investigar adecuadamente un femicidio.

La mala caracterización del femicidio también abunda en otros países, no solo en Ecuador.

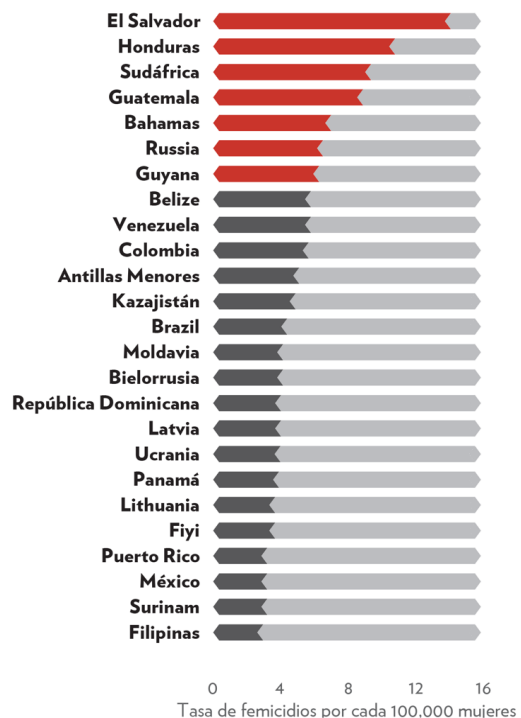


Figura 4. Global Americans

Análisis

Como podemos observar en el recuadro anterior, donde se encuentran las cifras, nos damos cuenta que el país que lleva más cantidad de femicidios es el salvador con una taza altísima en mortalidad, en aquel recuadro no se encuentra Ecuador ya que, a pesar de haber mucha agresión, no llega al nivel de los países que tiene bastante demanda de femicidios.

Hay que tener en cuenta que la violencia contra la mujer a existido desde siempre, la cual tratan de ocultarla, sin darse cuenta que es un mal que afecta, ya que ocultar información sobre violencia hacia una mujer nos califica como concerniente a los temas de la vida privada. El femicidio no es un tema fácil de analizar ya que a lo largo de varias investigaciones ha provocado distintas confusiones.

Hay que agregar también, que existen personas que no se sienten seguras en su casa ni lugar de trabajo, ya que de una u otra forma de agresor las encuentra y puede atentar contra su vida, por ello es recomendable dar una pronta solución a esta problemática con el fin de evitar que más vidas se pierdan.

VERSIONES DE PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA QUE SALIERON A TIEMPO DE SU ZONA DE CONFORT Y EVITARON SER VICTIMAS DE FEMICIDIO

Sofia E.L.

Todo inicio por el amor que sentía en aquel tiempo por mi pareja, los primeros meses todo era color de rosa, nos tratábamos mutuamente bien, hasta que un día tomamos decisión de ir a vivir juntos, al principio fue muy bonito nos entendíamos, posteriormente la situación tomo un cambio repentino, por curiosidad le revise su teléfono porque él no tenía el mismo trato de al inicio, él me era infiel y yo le reclame que me explicara sobre aquellos mensajes, el me quito el celular bruscamente posterior a esto me agredió físicamente hasta el punto de lastimar-

me, luego de esto yo tome la decisión de dialogar con el fin de solucionar los problemas con el fin de evitar problemas legales por el actuar de él.

Paso un tiempo considerable, se calmó un poco, parecía que las cosas marchaban bien, posterior a esto se comportaba indiferente y yo tome la decisión de ir a sorprenderlo en su lugar de trabajo y le pedi a mi amiga Erika O. que me acompañe, llegamos al sitio a esperar que sea la hora de salida que supuestamente el me comento (6pm), al momento de la espera me asombro que saliera antes (4pm), acompañado de Mónica G. la cual era su jefa, no decidí actuar en ese momento para ver a qué lugar irían, pero decidí seguirlo sin que el se diera cuenta, unos minutos después los vi ingresar a un hotel, en lo que me encontraba en el vehículo de mi amiga, me sentí demasiado mal hasta el punto de llorar, luego de eso me calme y decidí ingresar al lugar donde estaban ellos, golpeé la puerta de la habitación donde estaban y no abrían, acudí a la recepción para pedir ayuda y que me den las llaves de dicha habitación el recepcionista se negó rotundamente, Sali y tome un ladrillo ya que mi objetivo era abrir la puerta a como dé lugar, el recepcionista me detuvo y me ayudo abrir la puerta pero con llaves, entre y lo encontré entre las sabanas con su prácticamente amante, estaba tan mal que decidí irme con mi amiga de regreso a Loja, estaba decidí a irme de su casa entonces en mi mente estaba llegar antes que el para poder sacar mi ropa, al momento de llegar estaba rápidamente guardando toda mi vestimenta y del apuro se iban cosas de él, ingrese al baño para guardar mis cosas de aseo personal y siento que alguien me cierra la puerta con seguro, era el que quería que habláramos y como estaba demasiado enojada, no accedí entonces el abrió la puerta me saco del baño y me metió al cuarto y me encerró con llave así estuve casi un año, muy poco comía una o a veces dos veces al día, hasta que paso el tiempo, como mencione anteriormente casi un año, decidí llamarlo para

mentirle que estaba embarazada ya que me sentía con síntomas, esto con el fin de salirme de su casa, lo llame muy cariñosamente y le comente y le me dijo que tomara la tarjeta para sacar dinero y poder hacerme atender y saber cómo estaba el supuesto bebe, acudí al banco y para vengarme de él le saque todo su dinero, era una cantidad considerable posterior a esto quería solo correr y llegar a mi casa, pero al salir del banco me encontró su mamá y me preguntó si le había pedido permiso a mi pareja (su hijo), estuvimos hablando con la señora y decidí mentirle que iba al baño de un lugar cercano para poder salir corriendo a mi casa y al llegar lastimosamente no hubo nadie, llame taxi para ir donde mi pareja y un chico sumamente atento y respetuoso me vio demasiado mal y me pidió que le contara la razón yo accedí y le conte el me aconsejó y decidido ayudarme, me acompañó a comprar rápidamente un teléfono, (ya que no tenía, al momento que mi pareja me encerró me quito todo tipo de comunicación), nos dimos los números para que le avisara cualquier cosa en caso de que estuviera en peligro y así el llamar a la policía y auxiliarme, pasaron varias semanas, tres semanas aproximadamente e intenté salir de casa y la mamá de él me vio y le dio a conocer a él y por querer salir me dijo que durmiera en el garaje varios días pase así hasta al tercer día decidí escribir a mi amigo para que me ayude y en cuestión de minutos llegaron los policías mi amigo y mi familia, esta es mi historia, historia que no quiero volver a pasar por eso un consejo, conozcan bien a la persona con la que decidan convivir porque es un paso muy importante y deben entender ya que desde el primer momento que las maltraten deben alejarse ya que personas así no cambian. Esta historia no se la deseo a nadie.

Conclusiones

Para finalizar el presente artículo hay que recalcar que se pudo lograr con los objetivos que se tenía, tal como los planteé al inicio del artículo, las personas agresoras llegan a atentar contra sus víctimas, por el simple

hecho de ser mujeres y en algunos casos los agresores son personas que tienen enfermedades mentales, también hay que recalcar que este tipo de personas lo realizan con el fin de evitar que sus víctimas tenga otra relación como lo que le sucedió a la persona que nos narro su historia, en la cual evidentemente su ex conviviente la mantuvo encerrada con el fin de que nadie la viera ni su familia, este tipo de agresores que prácticamente la mantiene secuestrada a otra, son individuos que usan a sus víctimas con el único fin de golpearla cada vez que quiera para abastecer su ira, según versiones de médicos legistas, al momento de acudir al llamada de una víctima de femicidio el cuerpo esta lleno de moretones y evidentemente lo que más sufren es maltrato físico, ya sea con manos propias u otros artículos.

Adicional a esto y de acuerdo a INEC las cifras de víctimas femicidio en pandemia aumento y post pandemia disminuyo en un porcentaje pequeño.

Bibliografía

- Zambrano Chiriboga Galo (2013) "El Femicidio" en Perfil Criminológico <https://www.fiscalia.gob.ec/images/PerfilCriminologico/criminologico4.pdf>
- Resumen (2019) "Instituto Nacional De Estadísticas y Censos" en INEC <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Femicidio, Comprender y Abordar La Violencia Contra Las mujeres en Femicidio https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf
- Reyes Proaño Gladis (2014) "Femicidio, una investigación con perspectiva de género" en In Lurios Dictio <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdicio/article/view/1457/1964>



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.

CITAR ESTE ARTICULO:

Coronel Criollo, F. P., & Ochoa Merino, D. D. (2023). Femicidio en tiempos de COVID-19. RECIAMUC, 7(2), 659-667. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.\(2\).abril.2023.659-667](https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(2).abril.2023.659-667)